República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9290-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 15 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2018-45241033-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2018-45241033-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada PROGEU ACCESORIOS DE PISCINAS S.R.L., inscripta como Elaborador Indirecto, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, bajo el RNE Nº 020047945 mediante Disposición A.N.M.A.T. Nº 8270/15, solicita autorización para la inscripción de la Licenciada en Química CAPACE Karina Viviana Leonor, Matrícula Profesional Nº CPQ 5640, como Directora Técnica en reemplazo del Licenciado en Ciencias Químicas JARUF Eduardo Abel , Matrícula Profesional N° CPQ 2664.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) Nº 708/98 y Disposición A.N.M.A.T Nº 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Articulo 8º, inciso ll) del Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Articulo 1º.- Limítase la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas JARUF Eduardo Abel, Matrícula Profesional N° CPQ 2664, como Director Técnico de la firma PROGEU ACCESORIOS DE PISCINAS S.R.L. a partir del 13 de septiembre del año 2018.

Articulo 2º.- Inscríbese a la Licenciada en Química CAPACE Karina Viviana Leonor, Matrícula Profesional Nº CPQ 5640, como Directora Técnica de la firma PROGEU ACCESORIOS DE PISCINAS S.R.L. a partir del 13 de septiembre del año 2018.

Articulo 3º.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2018-45241033-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.15 12:03:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.15 12:03:42 -03:00